BOGOTÁ	**SECRETARÍA GENERAL – ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ** **EVIDENCIA DE REUNIÓN**

Dependencia: Dirección de Paz y Reconciliación.	**Objetivo:** Realizar seguimiento a la implementación de la Ruta de Inclusión Socioeconómica, mediante la socialización de avances, alianzas y acciones de acompañamiento orientadas al fortalecimiento de las capacidades socioeconómicas, la articulación y seguimiento de las acciones desarrolladas.	
Fecha:12/08/2026	**Lugar: Centro de Memoria, Paz y Reconciliación**	**Hora: 9:00 am**

Asistentes
Se anexa Listado de asistencia

Desarrollo

Se realizó la introducción y presentación de los temas previstos para la jornada, dando apertura al espacio con un saludo a los participantes y la presentación de la agenda de trabajo.

La jornada contempló los siguientes temas:

- Lineamientos del nuevo Convenio TransMilenio – OCDPVR.
- Fortalecimiento técnico para la prevención de la estigmatización.
- Tercera versión del Curso de Educación Financiera.
- Socialización de los resultados del Índice Multidimensional de Robustez de Micronegocios – IMICRO.
- Revisión y seguimiento de alianzas.
- Gestión documental.
- Varios.

Socialización de los lineamientos del nuevo Convenio TransMilenio – OCDPVR

Se socializaron los principales lineamientos del convenio entre TransMilenio S.A. y la Oficina de la Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación – OCDPVR, cuyo propósito es facilitar el acceso al Sistema Integrado de Transporte Público mediante la entrega y recarga de tarjetas TULLAVE personalizadas a población víctima del conflicto armado y firmantes de paz que cumplan con los criterios.

Se explicó que esta estrategia busca contribuir a la garantía efectiva de derechos y a la reducción de barreras de movilidad que pueden limitar el acceso a educación, salud, oferta institucional, empleo y procesos de estabilización socioeconómica. Asimismo, se destacó su contribución a la permanencia académica y laboral.

Se presentaron como poblaciones priorizadas:

• Personas víctimas en situación de vulnerabilidad vinculadas a la Ruta de Inmediatez/Emergencia y aquellas que se encuentren en su primer año de atención.

• Personas activas en la Ruta de Inclusión Socioeconómica, excombatientes con doble condición y comparecientes ante la JEP que se encuentren en procesos de búsqueda de empleo o emprendimiento.

• Estudiantes de educación superior pertenecientes al Fondo de Reparación – FES.

• Niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado, entre 6 y 17 años, vinculados a los Centros Filarmónicos, junto con sus cuidadores o acompañantes.

También se socializaron los criterios de elegibilidad, asociados al RUV, Sisbén IV y las condiciones específicas de permanencia para cada población.

Finalmente, se explicó la ruta de verificación, conformada por las etapas de identificación, validación, jornadas de entrega y personalización, y activación de las tarjetas, así como los principales equipos responsables de su implementación.

Socialización de resultados del IMICRO

Se realizó la presentación y socialización de los principales resultados del Índice Multidimensional de Robustez de Micronegocios – IMICRO, herramienta orientada a identificar capacidades y brechas de los micronegocios con el propósito de orientar acciones diferenciadas de fortalecimiento, sostenibilidad e inclusión socioeconómica.

Se explicó que el estudio analizó 100 micronegocios, de los cuales 70 correspondieron a víctimas del conflicto armado y 30 a excombatientes, firmantes o comparecientes ante la JEP. El instrumento contempla cuatro dimensiones: contabilidad y finanzas, tecnologías de la información y las comunicaciones, formalización, y adaptabilidad y crecimiento. Se destacó que el puntaje promedio general fue de 0,47, frente a un umbral de robustez de 0,40. Del total de micronegocios analizados, 67 fueron clasificados como robustos y 33 como débiles.

Durante la socialización se resaltó que la formalización constituye la principal brecha identificada, con un puntaje de 0,26, evidenciándose dificultades relacionadas con RUT, registro mercantil, facturación electrónica y formalidad laboral.

Se socializaron los principales ajustes frente al índice IMICRO original, se señala que la versión adaptada incorporó cinco cambios principales: una nueva dimensión de adaptabilidad y crecimiento, un mayor número de variables para identificar prácticas específicas en cada dimensión, valoraciones graduales que permiten reconocer situaciones intermedias entre cumplimiento y privación, la inclusión de prácticas propias de la economía popular y una lectura diferencial de los resultados según las trayectorias de víctimas y

excombatientes. Estos ajustes buscaron aumentar la sensibilidad y pertinencia del instrumento frente a las características de la población analizada, aunque implican una menor comparabilidad directa con la versión original

También se presentaron las cinco etapas de madurez contempladas por el modelo: ideación, nacimiento, crecimiento, aceleración y madurez, y se explicó que esta clasificación permite orientar el acompañamiento de acuerdo con las necesidades particulares de cada negocio.

Finalmente, se señaló que el IMICRO constituye una herramienta de diagnóstico, segmentación y seguimiento, pero no debe utilizarse como mecanismo automático para aprobar, negar, priorizar o excluir beneficiarios de apoyos institucionales. Sus resultados deben analizarse conjuntamente con la información cualitativa y el contexto de cada micronegocio.

Fortalecimiento técnico para la prevención de la estigmatización

Se realizó el fortalecimiento técnico relacionado con la prevención de la estigmatización, orientado a brindar elementos para la comprensión y abordaje de las situaciones de estigmatización que pueden afectar a la población objeto de atención.

Como parte de la actividad se desarrolló un ejercicio de siluetas, utilizado como herramienta pedagógica para facilitar la reflexión y participación de los asistentes en torno a la prevención de la estigmatización.

Educación financiera

Se informó que la tercera versión del Curso de Educación Financiera iniciará el 3 de septiembre, estableciéndose el 20 de agosto como fecha prevista para las inscripciones. Adicionalmente, se planteó la posibilidad de incorporar el curso de educación financiera como una acción de seguimiento y fortalecimiento dentro de los procesos de acompañamiento a la población.

Alianzas

Se realizó una revisión general de los aliados y de las acciones que se vienen desarrollando con ellos.

En relación con Diageo, se informó sobre la prolongación del memorando y la continuidad de acciones relacionadas con el curso de barismo.

Respecto a Securitas, se estableció la necesidad de solicitar retroalimentación a la Dirección de Reparación Integral – DRI, con el propósito de conocer los avances y resultados de la articulación.

Asimismo, se informó que para la Feria del Hogar, programada entre el 3 y el 20 de septiembre, se encuentra registrada Luz Nidia, persona víctima del conflicto armado.

Gestión documental

Se resaltó la importancia de establecer con claridad el lugar y mecanismo mediante el cual se está consolidando la información física generada en el marco de las actividades y procesos adelantados.

Asimismo, se indicó la necesidad de fortalecer la organización y centralización de la información mediante la plataforma SharePoint.

Como meta para el mes de agosto, se planteó la apertura de mínimo cuatro espacios/carpetas de consolidación de información, de acuerdo con la organización documental que se defina.

- **COMPROMISOS**

Se estableció como compromiso que la Dirección de Reparación realizará el análisis de los 70 instrumentos IMICRO aplicados a población víctima, a partir de la información que será remitida por Wilmer. La entrega de este análisis quedó prevista para el viernes 14 de agosto.

- **CONCLUSIONES**

La jornada permitió realizar seguimiento a los principales procesos en curso, socializar los lineamientos del nuevo convenio con TransMilenio, presentar los resultados del IMICRO y fortalecer los conocimientos relacionados con la prevención de la estigmatización. Asimismo, se revisaron acciones asociadas a educación financiera, alianzas estratégicas y gestión documental, dejando establecidos compromisos para su seguimiento.

Anexos:

Listado de Asistencia

BOGOTÁ	PROCESO:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO:	4232000-FT-211
	PROCEDIMIENTO:	GESTIÓN DE LA FORMACIÓN Y LA CAPACITACIÓN	VERSIÓN:	09
	NOMBRE DEL DOCUMENTO:	REGISTRO DE ASISTENCIA	PÁGINA:	1 de 1

Dependencia:	OCDPVR-DRI-Ruta Inclusión Socioec.	Tema:	Seguimiento Implementación Ruta de Inclusión.
Objetivo:	Realizar seguimiento a la implementación de la ruta de inclusión.		
Fecha: 12 Ago. 2026	Hora Inicio: 8:30 am	Hora Finalización: 12:00 pm.	Lugar: Centro Distrital de Memoria P. y R.

NOMBRE	NOMBRE IDENTITARIO (nombre que el ciudadano o ciudadana usualmente usa en caso de haberse identificado como transgenerista)	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMBRAMIENTO	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROVISIONAL	TEMPORAL	TRANSITORIO	CONTRATACIÓN	OTRO	NÚMERO DE CONTACTO	E-MAIL	FIRMA
Jorge Castillo Vela	— —	1012421639	OCDPVR	Profesional O.	X							3199874771	jacastillo	
[illegible]	N/A	91523523	OCDPVR	[illegible]						X		3-1370330	[illegible]	
Carolina Pabón Romero	N/A	1030563007	OCDPVR	Psicosocial						X		3152007210	Jcpabon	
Wilmer A. Garcia	N/A	1032358294	OCDPVR	Contratista						X		3115849138	wagarcia@alcaldia	
Rosa Juliana Rodelo	N/A	1098609864	OCDPVR	Contratista						X		3124947866		
Diana Cifuentes Gómez	N/A	1032480233	OCDPVR	Contratista						X		3091073213	dccifuentes0	Diana C.
Valentina Arbelaez	—	1000454588	OCDPVR	Contratista						X		3223716990	lvarbelaez@	
Lorena Martínez Nieto.	N/A.	1033755272	OCDPVR	Contratista						X		3015 3[illegible]	[illegible]@alcaldia	
Mketh Tovar O.	— " —	6824[illegible]46	OCDPVR-	Contratista						b		320 4[illegible]658	mtovar@alcaldia	Mketh T.
Hernando Bondera Rico	— o —	80240534	OCDPVR.	Contratista						X		301 6765693	hbondera@alcaldia.	Hernando B.R.
Lisbeth Andreina Chaustre Re	—	1094376027	OCDPVR-DRI	Contratista						X		3112844711	lachaustre@	
Carolina Cita Zono		52522771	OCDPVR	Enfermera						✓		3108708891	CCA	
Manuel Paez Rojas	N/A	1233692418	OCDPVR	Contratista						X		3165379035		